

EL IRIS

Núm. 5.824

DIARIO CATOLICO

Año XX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M. Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 36

Ciudadela (Menorca) sábado 1 de Octubre de 1932

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

La Encíclica «Quadragesimo Anno»

EL SALARIO FAMILIAR

Mucho se ha discutido sobre el denominado «salario familiar» entre los católicos y entre los que no lo son y de tales discusiones ha nacido nueva luz que ha puesto bastante en claro la cuestión, cuyos enemigos más encarnizados eran los sentimientos egoístas de muchos patronos imbuídos más por las doctrinas individualistas que por el espíritu de la caridad cristiana. Contribuido ha también al afianzamiento de la doctrina del «salario familiar», el desarrollo de los acontecimientos sociales en nuestros días y, para los católicos sobre todo, las afirmaciones de los Pontífices, León XIII en su «*Rerum Novarum*», y Pío XI en la «*Casti Connubii*» y «*Quadragesimo anno*».

Porque hay que convenir en que no son los socialistas, como se ha pretendido defender, los iniciadores del principio del «salario familiar», sino la Iglesia. El socialismo lo que ha hecho fué el apropiarse de las doctrinas emanadas de los Pontífices, y mientras los católicos discutíamos si o no convenía aplicarlas a la práctica, los socialistas las hacían bandera de su programa y conquistaban para su campo al obrero, a ese obrero que mucho mejor hubiera obtenido sus reivindicaciones sociales sin apartarse de nuestras filas, pero que nosotros llevados de cierto espíritu tradicionalista, o de cierto miedo inconfesable, no supimos retener a nuestro lado. Cuando León XIII decía: «Si el obrero recibe un jornal suficiente para sustentarse a sí, a su mujer y a sus hijos, será fácil, si tiene juicio, que procure ahorrar...», bien claramente indicaba que era su mente el establecimiento del salario familiar. Pero muchos católicos no quisieron entenderlo así, y pusieron su grito en el cielo cuando algunos avanzados sociólogos ca-

La mejor colocación del dinero

Asociándose al Banco de la Unión y abonando desde cinco pesetas mensuales se obtiene un capital proporcionado y se juega gratuitamente a la lotería nacional todos los meses.

LA CASA PROPIA

Suscribiendo el nuevo contrato del Banco de la Unión puede habitarse INMEDIATAMENTE FUTURA CASA PROPIA

pagaderas a plazos y condiciones muy liberales.

También pueden adquirirse fincas rústicas y casas ya construidas.

El nuevo «Contrato para construcciones del Banco de la Unión es sin duda, el más liberal, el más económico y el que ofrece las mayores garantías para resolver el problema de la vivienda.

Toda persona que posea un solar o terreno y el 25 por 100 del presupuesto definitivo de la edificación, puede HABITAR INMEDIATAMENTE FUTURA CASA PROPIA

La construcción se hace con arreglo al plano y presupuesto presentados por el suscriptor; por el arquitecto, contratista o maestro de obras que designe el asociado y bajo su vigilancia e inspección directa, tal y como si él tuviera en su bolsillo el metálico necesario para acometer la obra, ya que el Banco de la Unión pega en cheques a la orden del contratista, enviando dichos cheques por conducto del suscriptor, para que éste tenga *el pleno convencimiento de que se incierte íntegramente en la edificación de su casa la cantidad presupuestada.*

El Banco de la Unión cobra un reducido alquiler por el derecho que concede de «usar y disfrutar» la casa,

mientras no se termine de pagarla pudiendo amortizarse el precio en el número de años que se convenga, a comodidad del suscriptor.

Nada de desembolsos previos ni de anticipos; nada de sorteos ni de expedientes entretendidos.

El primer plazo, o sea el 25 por 100, puede entregarse directamente por el suscriptor al contratista, como garantía del *comienzo inmediato de las obras.*

El Banco de la Unión sufre el resto de la cantidad presupuestada sin haber recibido del suscriptor *ni una sola peseta anticipada.*

El suscriptor de nuestra contrata *sabe a ciencia cierta* la cantidad invertida en la edificación de su vivienda

En igualdad de condiciones damos la preferencia a los presupuestos más económicos a fin de favorecer a las clases media y obrera.

Suscribiendo el contrato del Banco de la Unión puede construirse *en seguida* en cualquier pueblo de España.

Siempre tenemos fondos disponibles para construir viviendas económicas.

Para detalles dirigirse al Representante en ésta, San Cristóbal y Ferrerías DON JOSÉ ALLÉS, IMPRENTA, Plaza Cabrisas Caymaris, núm. 11.

tolicos interpretaron en este sentido las palabras del Pontífice y les tacharon de revolucionarios, cuando en realidad no eran más que consecuentes y previsores de acontecimientos futuros que han venido a darles la razón.

Y nada más natural. El obrero, no por ser obrero deja de ser hombre, y, como todos los hombres, tiene derecho a constituir una familia, casándose, y a tener hijos, derecho que lleva correlativo el deber de mantener y de educar a la prole. Y como el obrero no tiene ordinariamente otros ingresos que su salario, de él debe sacar los medios con que levantar las cargas familiares. He aquí el fundamento del «salario familiar».

Basado en este derecho y deber natural del hombre, afirma explícitamente Pío XI: «En primer lugar se debe dar al obrero una retribución que baste a su sostenimiento y al de su familia» y en otro lugar de la misma Encíclica: «Es necesario hacer todo lo posible para que los padres de familia perciban una remuneración tal que baste a proveer convenientemente las comunes necesidades domésticas».

En la Encíclica «*Casti Connubii*», había ya expuesto el Pontífice reinante la misma doctrina. Hablando del matrimonio cristiano, se lamenta el Papa de los ataques que al presente se dirigen contra la santidad del mismo y ex-

pone los deberes del Estado y de la sociedad respecto a asunto tan capital, abogando por el mejoramiento del jornal del obrero como medio para evitar los males que lamenta. Dice en efecto: «Y porque con frecuencia el cumplimiento de los mandamientos de Dios y la honestidad del matrimonio se ven expuestos a grandes dificultades, ya que los cónyuges sufren con las angustias de la vida familiar y la escasez de bienes temporales, es necesario atender al remedio de estas necesidades del modo que sea más factible. Por lo cual hay que trabajar, en primer término, con todo empeño, a fin de que la sociedad civil, como sabiamente dispuso nuestro predecesor León XIII, establezca un régimen económico y social en el que los padres de familia puedan ganar y granjearse lo necesario para alimentarse a sí mismos, a la esposa y a los hijos, según su clase y condición...»; «no es lícito establecer salarios tan mezquinos que, atendidas las circunstancias, no sean suficientes para alimentar a la familia».

Las palabras del Papa, Maestro y Pastor de la Cristiandad, son claras y terminantes. Es de justicia que el obrero gane un salario suficiente para sobrellevar las cargas familiares que le impone el matrimonio. Luego debe abogarse por el «salario familiar», como norma de moral cristiana.

Pero, ¿en qué forma debe establecerse tal salario? ¿Tendrá que determinar el jornal el solo número de hijos u obligaciones que tenga cada obrero? Si así fuera, ciertamente que se cometerían muchas injusticias con muchos obreros, y se dificultaría la misma producción industrial. Por lo cual tienen que arbitrarse medios que, sin menoscabar la justicia, solucionen satisfactoriamente el problema, y de ellos nos ocuparemos otro día.

J. FACUNDO.

Ciudadela Septiembre 1932.

El Japón, Italia y la Sociedad de Naciones

No sabemos, en las horas en que escribimos, si en Europa habrá causado el gesto del Japón, la impresión producida en Italia.

Nada menos que se trata de formar otra nueva Liga de pueblos, pero asiáticos, como si ello fuera lanzar un reto a la Sociedad de las Naciones.

El Japón la quiere formar en vista de los continuos fracasos del organismo ginebrino de los primordiales fines que se propuso hace y cerca de tres lustros. Provoca tal actitud la oposición real o problemática de los delegados en Ginebra en lo que concierne al reconocimiento de hecho del Estado manchú.

En Tokio se ha visto con disgusto la resistencia que se hace a ese reconocimiento por los pueblos de Europa, y el ministro de la Guerra japonés ha declarado que, aunque se halla dispuesto a colaborar con la Sociedad de Naciones, no dudará, sin embargo, en proceder a la formación de una Sociedad de Naciones asiáticas, si en Ginebra se toman acuerdos ilógicos e inicuos.

En Roma, los comentaristas de esta noticia se inclinan casi todos a conceder la razón a los nipones puesto que, en efecto, después de tantas Asambleas, se han frustrado todas las iniciativas que tendían a la pacificación de los espíritus y a poner trabas a los conflictos belicos entre los distintos países.

A Ginebra han ido siempre representantes del Gobierno italiano, llevando excelentes propósitos. Estos no llegaron a florecer; si acaso se les tomaba en consideración, y de ahí no se pasaba.

Mussolini, en algunas ocasiones, ha sabido hacer alusiones para que se pusiera remedio al mal. Ha visto que todo era inútil, y por eso, se ha reflejado, en sus discursos, en sus conversaciones, en los artículos que lleva publicados, el disgusto que sentía por no solucionarse en la Sociedad de Naciones los grandes problemas, como el del desarme y el de revisión de un Tratado, injusto a todas luces, como el de Versalles.

En Roma, y creemos que en toda Italia, de ha sabido apreciar la decisión del Japón como muy lógica, y muy justa, y como una lección dada a la intransigencia de ciertas naciones europeas.

DEBACO ARNALSA.

Roma, Septiembre 1932.

El RAQUITISMO

amenaza a su hijo si se desnutre. Para este caso la Academia de Medicina tiene aprobado el Jarabe de



HIPOFOSFITOS SALUD

que tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.
Pida **JARABE SALUD** para evitar imitaciones.
No se vende a granel.

NOTICIAS

Pescado.

La pasada noche han levantado buenas redadas las barcas pescadoras y había hoy en el mercado percados de toda clase.

Donativo.

La balandra Valldemosa ha hecho un donativo de diez y siete kilos de pescado al Hospital de esta ciudad.

Cese de Concejales.

En la orden del día que se leerá en la sesión de hoy en el Congreso, entre otras cosas, figura un dictamen de la comisión de Gobernación sobre el cese en sus cargos de los concejales nombrados con arreglo artículo 29 de la ley electoral.

La pesca en Mallorca.

En la Comandancia de Marina de Palma se ha recibido el siguiente telegrama del Subsecretario de la Marina Civil:

«Provisionalmente hasta que se publique disposiciones sobre pesca arrastre queda permitido desde primero octubre en esa provincia a distancias superiores a tres millas, desde tramontana en Dragónera por litoral Sur hasta Cabo Formentó y por Costa Norte hasta tramontana a milla y media costa, en Cabrera a media milla costa.»

Reproducimos de «La Almudaina» del miércoles:

«Creación del Fomento del Turismo de Menorca.»

Recientemente se ha constituido en Mahón la entidad «Fomento del Turismo de Menorca», la que intentará, con la colaboración de los menorquines, incorporarse al movimiento turístico que en Baleares se ha despertado, especialmente en Mallorca.

Se nos informa de los nobles propósitos que guían a la flamante sociedad, y su deseo de acercamiento y fraternidad entre las islas hermanas.

Con el turismo va a procurarse un lenitivo a la grave crisis que sufre Menorca.

La citada entidad nos remite una circular, de tonos sinceros, en que refleja la misión que piensa desarrollar en provecho de aquella isla.

Descubren en ella los directivos los encantos y alicientes que para el turista encierra la isla, haciendo también cumplida cortesía a las bellezas de Mallorca.

Ofrece al turismo el valor arqueológico de los monumentos prehistóricos que tanto abundan en aquella isla, valiéndole el sobrenombre de «Antigua».

Resalta al mismo tiempo la existencia en aquella isla de una serie variadísima de panoramas, los de la costa Norte, de abruptos acantilados que se enfrentan con el bravo oleaje y los de las costas del Sur, de suaves arenales, ofreciendo las más bellas y variadas perspectivas.

Quien sabe si esta conjunción que desea el «Fomento del Turismo de Menorca» con las islas hermanas Mallorca e Ibiza será el principio de la inteligencia económico-política balear que tanto se ha anhelado.

Deseamos a la novel entidad señalados éxitos que sean fructíferos para el relevamiento del turismo en la isla hermana.»

SANTORAL

Domingo, 2. — ✕ Los Angeles de la Guarda y san Saturio.

Lunes, 3. — Stos. Dionisio, Fausto, Cándido y Gerardo ob.

Día 3. — Sol sale a las 5'47 pónese a las 5'29. — Luna sale a las 10'73 pónese a las 7'36.

CULTOS

Domingo, 2. — ✕ Dominica XX después de Pentecostés.

En la S. I. Catedral: Fiesta en honor de Ntra. Sra. del Rosario: A las 10, Misa solemne, en la que predicará el Rdo. Lic. D. José Bosch y Anglada, Pbro. Por la tarde, a las 3, canto de Vísperas.

En Ntra Sra. Rosario: A las 7 y media, Misa de comunión general. Por la tarde, a las 6, exposición de S. D. M. y ejercicio del Mes de Octubre, con sermón por el Rdo. Lic. D. Juan Florit, Pbro. Catedrático del Seminario.

En esta iglesia se puede ganar hoy el Jubileo de Ntra. Sra. del Rosario.

En S. Francisco: A las 10, Misa cantada, con homilia por el Rdo. Sr. Económico. Por la tarde, a las 3, rezo del Sto. Rosario y ejercicio del Via Crucis.

A las 6 y cuarto, rezo del Sto. Rosario y Triduo en honor S. Francisco, Patrono de la Parroquia.

En S. Agustín: A las 7 y media, Misa de comunión mensual para el Apostolado de la Oración.

Lunes, 3. — En Ntra. Sra. del Carmen: Fiesta de Sta. Teresita del Niño Jesús: Se dirán varias Misas rezadas, siendo la de 7 y media de comunión general que celebrará el M. I. Sr. Magistral. A las 10, Misa solemne con sermón por el Rdo. D. Alberto Triay, Pbro. Beneficiado. Por la noche, a las 7 y media, terminación del Triduo.

Movimiento demográfico

PARROQUIA DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO

Mes de Septiembre de 1932

BAUTISMOS

Día 4. — Juan Marqués Sastre, hijo de Pedro y de Magdalena.

Día 11. — María Prats Mercadal, hija de Bartolomé y de Magdalena.

Día 21. — María Violeta Beltrán Torrent, hija de Juan y de Bárbara.

Día 21. — Agueda Mascaró Forcada, hija de Cristóbal y de Auxiliadora.

Día 25. — Sebastián Enrich Salord, hijo de José y de Francisca.

DEFUNCIONES

Día 6. — D. Juan Soliveras Capó, casado, de 92 años, a consecuencia de catarro senil. — Notario Quintana, 30.

Día 7. — D. Pedro Salord Goñalons, viudo, de 82 años, a consecuencia de neoplasia del estómago. — Obispo Vila, 30.

MATRIMONIOS

Día 10. — D. Juan Torres Daniel, viudo, con D.^a Juana Benejam Mir soltera.

Día 10. — D. Bartolomé Carreras Llambías, viudo, con D.^a Manuela Jaume Capó, soltera.

Día 14. — Francisco Camps Mercadal, viudo, con D.^a Catalina Florit Mercadal, soltera.

Día 17. — Francisco Niz Camps, viudo, con D.^a Ana Mesquida Sintes, soltera.

SECCIÓN POÉTICA

El rosario de mi mujer

De la pobreza de tu herencia triste, sólo he querido ¡oh madre! tu rosario: sus cuentas me parecen el calvario que en tu vida de penas recorriste.

Donde los dedos al rezar pusiste, como quien reza a Dios en el sagrario en mis horas de enfermo solitario voy poniendo los besos que me diste.

Sus cristales prismáticos y oscuros, collar de cuentas y de besos puros, me ponen, al dormir, círculo bello.

Y de mi humilde lecho entre el abrigo, ¡me parece que tú duermes conmigo, con tus brazos prendidos a mi cuello!

SALVADOR RUEDA.

N. GOÑALONS, S. EN C.
Banca — Giros — Valores — Cambios

Nuestro servicio especial telegráfico

Varias

Llega Albornoz.

Madrid, 30.—23'45

Ha llegado procedente de Zamora y Salamanca, encargándose inmediatamente del Ministerio, el Sr. Albornoz.

El discurso de Azaña es la nota del día.—No se habla de otra cosa en los Ministerios.

La nota del día en los departamentos ministeriales y centros políticos es el discurso de Azaña en Santander.

Con este motivo, en los Ministerios y centros oficiales no se ha hablado de otra cosa.

Los periodistas no han conseguido información en ningún departamento ministerial.

Azaña en Santander.—El discurso en el Teatro Pereda.

El Sr. Azaña, después de visitar el cuartel del Regimiento de Valencia, pronunció su anunciado discurso en el Teatro Pereda, que se hallaba lleno de público.

Expuso los propósitos del Gobierno en materia de enseñanza y en los presupuestos.

Está decidido a cumplir el precepto constitucional e impondrá el laicismo y la ley de congregaciones religiosas.

En los presupuestos se atenderán los servicios sin tacañerías ni prodigalidades.

La ley de congregaciones religiosas tendrá un sentido restrictivo.

Defiende el Sr. Azaña la permanencia de los Ministros socialistas en el Poder y afirma que el Gobierno no ha hecho política socialista, sino puramente republicana.

Por mucho tiempo no se podrá gobernar con un gobierno homogéneo, sino de coalición.

Defiende la autonomía de Cataluña y de las demás regiones.

Sostiene que España ha tenido un ejército ineficaz durante siglos.

Dice que los valores espirituales históricos los conserva como el más entusiasmo tradicionalista.

Termina diciendo que cuando desaparezca de la política, su mayor satisfacción será haber contribuido a formar una España mejor.

El orador fué muy ovacionado principalmente al ocuparse y defender la tesis extremista.

Una detención por arrojar un petardo al Gobernador

En el pueblo de Arrión, provincia de Teruel, se ha detenido al vecino Vicente Izquierdo quien, cuando pasó el Gobernador por la calle le arrojó un petardo, que no causó, afortunadamente, desgracias.

Gran nevada en el Guadarrama.

Ha caído una gran nevada sobre el Guadarrama.

La nieve ha llegado a dificultar los puestos del Guadarrama, Sierra de Gredos y Navacerrada.

Se ha suspendido el tráfico.

En el Parador de Gredos el termómetro ha llegado a marcar seis grados bajo cero.

Tres señoritas arrestadas.

Dicen de Teruel que en la fonda donde se hospedan han comenzado a cumplir su arresto tres señoritas de Alcañiz que gritaron contra la República.

Del extranjero

Una isla que desaparece.—800 víctimas.

El terremoto que se hizo sentir en varias partes de Macedonia toma cada vez proporciones más graves.

La pequeña isla de Amogiani, cerca de Chalcidice, desapareció completamente.

Doscientas familias de refugiados de Anatolia, que se habían establecido allí, han desaparecido con la isla.

El número de víctimas allí solamente pasa de 800.

Los claustros históricos del Monte Athos han sufrido mucho y han quedado en parte inhabitables.

Von Papen contesta al discurso de Herriot.

En una importante entrevista concedida a la agencia Wolff, el canciller Von Papen contestó al discurso que Herriot pronunció el domingo pasado.

Declaró que siente mucho no encontrar en las palabras de Herriot nada que signifique un paso hacia el Desarme; al contrario, solo ve una agravación nueva de la dificultad de entenderse, y una confirmación de la actitud negativa de Francia en su nota de 11 de septiembre actual.

La representación de España en Ginebra.

España estará representada en las Comisiones, en la forma siguiente:

Primera: (cuestiones jurídicas), señor Zulueta, como presidente, y Oliyan, Pedroso y señora de Palencia, como suplente.

Segunda: (Cuestiones técnicas): señor Madariaga, y suplentes los señores Pascua, Pedroso y Oliyan.

Cuarta: (Comisiones administrativas y presupuestarias): señor Madariaga y como suplente el señor Oliyan.

Quinta: (Cuestiones sociales): señor Zulueta y como suplentes la señora de Palencia y el señor Pascua.

Sexta: (Cuestiones políticas): señores Zulueta y Madariaga, y suplentes los señores Pedroso y Oliyan.

PRENSA ASOCIADA.

GANADEROS Y AVICULTORES

no dejéis de probar los alimentos "GIBERT" para toda clase de ganados y gallinas. Inmejorables resultados. REPRESENTANTE, JUAN LOPEZ, Santa Clara, 25

MISTERIO - ARTE - ILUSIÓN

Para distinguirse en reuniones, casinos, teatros, comprad
JUEGOS DE MANOS
¡Este es el modo de hacerse notable en todas partes!
Cada juego va acompañado de una clara explicación que le permitirá ejecutarlos al instante

EL REY DE LA MAGIA

Princesa, 11.—BARCELONA

DARÁN DETALLES EN ESTA IMPRENTA.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

De: 30 de Septiembre de 1932

Francos	48'05
Libras	42'35
Dollars	12'25
Liras	62'95
Interior 4 p. ₤	64'50
Exterior 4 id.	80'75
A mortizable 5 p. ₤ A. 1920	89'85

EDICTO

DON MANUEL JEREZ TEJERINA, AYUDANTE DE MARINA DE ESTE Distrito.

Hago saber: Que en el lugar conocido por el Castellá hará ejercicios de fuego en dirección al mar la representación del Tiro Nacional, de 6 a 11 de la mañana del domingo próximo, día dos de Octubre.

Lo que se hace conocer al público en evitación de accidentes.

Ciudadela 29 de Septiembre de 1932.

MANUEL JEREZ.

PARA VENDER

Una casa en muy buenas condiciones; tiene 26 palmos de fachada por 200 de fondo situada en la calle Negrete, núm. 65.

Para informes: Calle Arguimbau, núm. 2.

AL PÚBLICO

Salón limpia-botas de Rafael Iglesias

Se limpia, remienda y tiñe toda clase de calzado.

Se toman medidas a domicilio.

Para encargos: Conserjería de la «Tertulia Quadrado», Obispo Vila.

Tome nota:

Cabeza de Jabalí
Mortadela
Jamón
Salames
Foie-Gras

LA PIARA

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON
SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

- Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.
- Cambio de monedas y billetes extranjeros.
- Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.
- Descuento y negociación de efectos.
- Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.
- Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.
- " " " tres meses 3 por ciento "
- " " " seis meses 3 y medio por ciento "
- " " " un año 4 por ciento "
- Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

TARIFA DE ANUNCIOS

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . .	1'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones . . .	2'50
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción . . .	0'35
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . .	2'50
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones . . .	4'00
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 7 inserciones, la inserción . . .	0'60
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

ENTREFILETES
A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:	
De 1 a 3 inserciones . . .	3'75
De 4 a 6 inserciones . . .	6'00
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00	

Hasta doce centímetros:
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.
Hasta veinte centímetros:
Doble precio que para los de seis.

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre en semestre, un año, etc., precios convencionales.

ANCHO DE TRES COLUMNAS
Los precios señalados para los de dos con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS
Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PAGINA
Por una inserción . . . 15'00 Ptas.
Por dos inserciones . . . 25'00
Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PAGINA ENTERA
Doble precio que el señalado para los de media página.
Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS
(Primera página)

Página entera	50'00 Pts.
Media página	35'00
Un cuarto de página . . .	20'00
ancho de una columna . .	5'00

Est. 1752.

Quando Vd. necesite tomar una Píldora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Únicos agentes en España J. URIBEL & Ca., BARCELONA.



Amigo DÉBIL

Fortalece Pronto

Elíxir CALLOL

Fórmula aprobada y recomendada por la Academia de Medicina y Cirugía

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

El que lo ensaya agradecido, lo propaga

Pruébelo

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

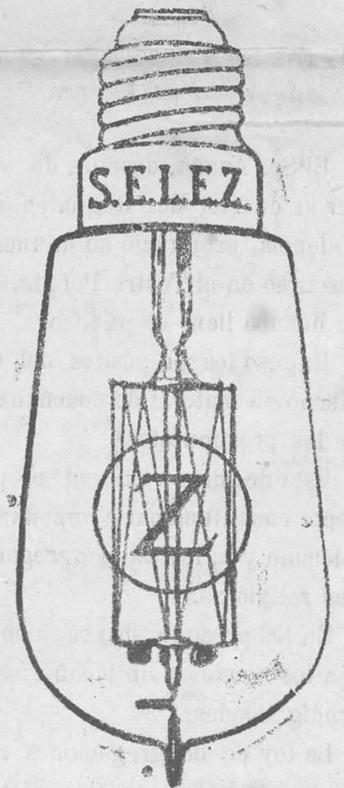


En la Imprenta de este diario se hacen trabajos de todas clases, se hallan también a la venta libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, tálonarios para alquiler de casas, objetos de escritorio, estamperia religiosa, seca firma, sobres y papel para cartas.

Lo más útil una pluma ESTILOGRÁFICA

que encontraréis en la Imprenta Massanet

Aparatos de Radio, Gramófonos, maletas portátiles, extensa colección de discos, cajas de agujas, obras completas interpretadas por los mejores cantantes. En la Agencia de «La Voz de su Amo», le darán facilidades para la adquisición de dichos objetos.



Bombillas de larga duración.

José M. Quadrado

EN 20 DIAS DE LA CURA RADICAL ANEMIA

Por el ELIXIR de SAN VICENTE-de-PAUL

El Solo especialmente autorizado.

Para informes dirigirse a las HERMANAS de la CARIDAD, 108, Rue Saint-Dominique, Paris. QUINET, Farmacéutico-Químico, 1, Paseo Sazulior, Paris. Dupont General, 25, Rue de la Harpe, Paris. MIJOS de VIDAL y RIBAS, Barcelona, y todas las Farmacias.